

ACTA 15

Resolución 65/2025

VISTO:

1. Que el Club Atlético Aguas Corrientes, RUT 020149050016 solicito a este Municipio colaboración económica para la organización de un cuadrangular amistoso denominado Copa Villa Guadalupe

CONSIDERANDO:

1. Que la participación en este evento es sumamente trascendental tanto para el Club como también para toda la localidad, debido al impacto social que dicha institución tiene para todo Aguas Corrientes.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1. **Aprobar** la donación de hasta \$ 20.000 Club Atlético Aguas Corrientes, RUT 020149050016 para abonar gastos generados por la participación de dicha institución en la Copa Villa Guadalupe.
2. **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES